



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

LISTADO SUBSANACIÓN SUBPROGRAMA AYUDAS FPI

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|----------------------------------|--|
| BES-2012-061149 | AGL2011-29644-C02-01 | Aceituno González,Sonia | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-061208 | SAF2011-28317 | Aceituno González,Sonia | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-062010 | CTQ2011-28967 | Aguiar Castro,Verónica | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-062012 | AGL2011-26531 | Aguiar Castro,Verónica | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-056492 | SEV-2011-0087-03 | Agustín Vicente,Marta | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-056500 | MTM2011-28229-C02-01 | Agustín Vicente,Marta | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-060578 | MAT2011-28751-C02-02 | Ajejas Bazán,Fernando | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-060983 | MAT2011-28581-C02-02 | Ajejas Bazán,Fernando | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-057000 | DPI2011-22955 | Arenas López,Javier | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas Certificado de estudios en el que consten las |

FIRMADO



**MINISTERIO
 DE ECONOMÍA
 Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
 CIENTÍFICA Y TÉCNICA

**LISTADO SUBSANACIÓN
 SUBPROGRAMA AYUDAS FPI**

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | | | notas hasta finales del año 2011 |
| BES-2012-054209 | FIS2011-29596-C02-01 | Arismendi Arrieta,Daniel José | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-056336 | MTM2011-28992-C02-01 | Bachiller Pérez,David | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-060629 | CSO2011-29431 | Balasaki ,Aiki | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-060010 | CGL2011-28776-C02-01 | Bernal Badenes,Jose Luis | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-061738 | EDU2011-27353 | Blanco Carpente,Daniel | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas Certificado de estudios en el que consten las notas hasta finales del año 2011 |
| BES-2012-060579 | BFU2011-22630 | Bocanegra Gondan,Ana Isabel | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-058849 | DPI2011-24287 | Cabrera Ariza,Francisco José | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de |



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

LISTADO SUBSANACIÓN SUBPROGRAMA AYUDAS FPI

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | | | presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-058852 | CTM2011-28595-C02-02 | Cabrera Ariza,Francisco José | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-062101 | SAF2011-23638 | Canet Pons,Júlia | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-062117 | BFU2011-27094 | Canet Pons,Júlia | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-052981 | TEC2011-26066 | Cantos Frontela,José Joaquín | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-057420 | MTM2011-27739-C04-01 | Capilla Fernández,Anna | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-052792 | CTQ2011-25086 | Castro Aguilera,Abril Carolina | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-058971 | DPI2011-28112-C04-02 | CEBA PERIS,ANDREA | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-060338 | TEC2011-28302 | Chaparro Gonzalez,Daniel | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-060340 | AYA2011-22614 | Chaparro Gonzalez,Daniel | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-061457 | MAT2011-28751-C02-02 | Cortes Llanos,Belen | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe |



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

LISTADO SUBSANACIÓN SUBPROGRAMA AYUDAS FPI

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|----------------------------------|---|
| | | | remidir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-059256 | FPA2011-27853-C02-01 | Custodio Ruiz,Víctor | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas Certificado de estudios en el que consten las notas hasta finales del año 2011 |
| BES-2012-052697 | AGL2011-27406 | del Pino de Elias,MªLuz | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-056571 | AGL2011-23885 | del Pino de Elias,MªLuz | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-062405 | CTM2011-25093 | DIAZ DÍAZ,LUIS FERNANDO | Fecha de presentación de la solicitud fuera de plazo (artículo 23.3). Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas |
| BES-2012-053517 | FFI2011-23981 | Ditchev ,Mallory | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-057961 | CSO2011-23315 | Elías de Arriba,Silvina | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas Certificado de estudios en el que consten las notas hasta finales del año 2011 |
| BES-2012-055118 | MTM2011-29306-C02-01 | Escondrillas Ugartondo,Alazne | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-057432 | FPA2011-29854-C04-02 | Fabian ,Xavier | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-061989 | AYA2011-24728 | Fernández Pérez,Sonia | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas No se ha recibido su solicitud en formato papel. |



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

LISTADO SUBSANACIÓN SUBPROGRAMA AYUDAS FPI

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|----------------------------------|---|
| | | | La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-054753 | MTM2011-29306-C02-01 | fernandez serrano,Ruben | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-054961 | DPI2011-29019 | Fernández García,Javier | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-058848 | AGL2011-24399 | Ferrer Barrera,Cristina | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-058854 | AGL2011-28904 | Ferrer Barrera,Cristina | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-062434 | DPI2011-28112-C04-03 | Franco González,Fátima | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar |

FIRMADO



**MINISTERIO
 DE ECONOMÍA
 Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
 CIENTÍFICA Y TÉCNICA

LISTADO SUBSANACIÓN
SUBPROGRAMA AYUDAS FPI

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|-----------------------------------|---|
| | | | acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-061570 | ECO2011-25330 | Galey Vázquez,Marta | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-061591 | ECO2011-29847-C02-01 | Galey Vázquez,Marta | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-054949 | MTM2011-26912 | García-Abadillo Uriel,José Carlos | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-055227 | MTM2011-24696 | Ghilli ,Daria | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-060407 | MTM2011-22435 | Giacomelli ,Irene | Certificado de estudios en idioma español o inglés Certificado de estudios en el que consten las notas hasta finales del año 2011 |
| BES-2012-062403 | CGL2011-27349 | Gimeno Pardo,Vicente | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-060704 | FPA2011-29237-C02-01 | Giuliani ,Samuel Andrea | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

LISTADO SUBSANACIÓN SUBPROGRAMA AYUDAS FPI

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|------------------|----------------------------------|--|
| BES-2012-060935 | FPA2011-26774 | Giuliani ,Samuel Andrea | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-055548 | CGL2011-22728 | GONZÁLEZ LÓPEZ,ALBERTO | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-061115 | ENE2011-22761 | Guerra Carratalá,Elena | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-054978 | AYA2011-22614 | Herrera Ruiz,Carmen Noelia | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-054987 | SEV-2011-0187-02 | Herrera Ruiz,Carmen Noelia | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-056443 | CTQ2011-24433 | HUYNH ,Maxime | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-057838 | CTQ2011-25262 | Islas Ortiz,Edgar | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-057840 | CTM2011-23912 | Islas Ortiz,Edgar | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. |



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

LISTADO SUBSANACIÓN SUBPROGRAMA AYUDAS FPI

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|----------------------------------|---|
| | | | La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-060917 | CGL2011-23443 | Jiménez Duarte,Lidia | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-062008 | CGL2011-30334 | Jiménez Duarte,Lidia | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-058743 | ECO2011-25607 | Kalker ,Andreas | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas Certificado de estudios en el que consten las notas hasta finales del año 2011 |
| BES-2012-058744 | ECO2011-25272 | Kalker ,Andreas | Fecha de presentación de la solicitud fuera de plazo (artículo 23.3). Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas Certificado de estudios en el que consten las notas hasta finales del año 2011 |
| BES-2012-059619 | MTM2011-28800-C02-01 | Kallaugher ,John Michael Goddard | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-056369 | MTM2011-24606 | Kiesenhofer ,Anna | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar |

FIRMADO



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

**LISTADO SUBSANACIÓN
SUBPROGRAMA AYUDAS FPI**

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|--|---|
| | | | acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-056370 | MTM2011-27932-C02-01 | Kiesenhofer ,Anna | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-055751 | TEC2011-28357-C02-01 | Kohandel Gargari,Toumaj | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-057398 | PSI2011-27489 | LATIF HERNANDEZ,AMIRA | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-057804 | DER2011-27960 | Liarte Fernández,Laura | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-056149 | BFU2011-28358 | Llinares Granados,María de los Ángeles | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-056151 | BFU2011-24084 | Llinares Granados,María de los Ángeles | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-061684 | CGL2011-24840 | López Rodríguez,Javier | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-061689 | CTM2011-24427 | López Rodríguez,Javier | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |

FIRMADO



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

**LISTADO SUBSANACIÓN
SUBPROGRAMA AYUDAS FPI**

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|----------------------------------|--|
| BES-2012-058429 | MTM2011-26717 | López Soriano,Rafael | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-058484 | MTM2011-27998 | López Soriano,Rafael | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-059830 | TEC2011-23612 | López Vidal,Felipe | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-062181 | DPI2011-22471 | López Vidal,Felipe | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-057580 | CGL2011-24826 | Losada Rodríguez,Ulises | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-060541 | TRA2011-26359 | Luque Megias,Antonio Francisco | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-060616 | MAT2011-23913 | Luque Megias,Antonio Francisco | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-058975 | AGL2011-23802 | MACIAS CEJA,Dulce CAROLINA | El documento referente al pasaporte, presentado telemáticamente, no es correcto (artículo 23.5) El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-061158 | AGL2011-24643 | MACIAS CEJA,Dulce CAROLINA | El documento referente al pasaporte, presentado telemáticamente, no es correcto (artículo 23.5) El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-052664 | CTQ2011-29336-C03-01 | Magaña Rodriguez,Jose Rodrigo | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe |

FIRMADO



**MINISTERIO
 DE ECONOMÍA
 Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
 CIENTÍFICA Y TÉCNICA

**LISTADO SUBSANACIÓN
 SUBPROGRAMA AYUDAS FPI**

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|-----------------------------------|--|
| | | | remidir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-052985 | ENE2011-24412 | Magaña Rodriguez,Jose Rodrigo | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-061717 | FFI2011-26137 | Manjarrés Usaquén,Lina Marcela | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-061720 | CSO2011-29503-C02-01 | Manjarrés Usaquén,Lina Marcela | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-061410 | MAT2011-28751-C02-02 | Martín García,Laura | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-058797 | CGL2011-24101 | MARTINEZ TORRENTE,FATIMA | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-061810 | BFU2011-25326 | Martínez Burgo,Beatriz | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-061799 | FPA2011-22975 | Martínez García,Jossellin Nayelly | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

LISTADO SUBSANACIÓN SUBPROGRAMA AYUDAS FPI

| REFERENCIA | REFERENCIA PROY. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|----------------------------------|---|
| BES-2012-053390 | DER2011-23056 | MERCHÁN ALMEIDA,IGNACIO | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-058668 | BFU2011-23662 | Miquel Rio,Lluís Maria | No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-060646 | MTM2011-27739-C04-02 | Molina Soto,Serafina | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-055638 | ENE2011-25900 | Montes Robles,Roberto | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-055640 | DPI2011-28507-C02-01 | Montes Robles,Roberto | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-060303 | ENE2011-24777 | Montseny Domínguez,Laura | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-060315 | DPI2011-24287 | Montseny Domínguez,Laura | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

LISTADO SUBSANACIÓN SUBPROGRAMA AYUDAS FPI

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|----------------------------------|---|
| BES-2012-056942 | TEC2011-27701 | Mora Cuadrado,Beatriz | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-056954 | MAT2011-24797 | Mora Cuadrado,Beatriz | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-061483 | CTQ2011-28157 | Morales Navarrete,Jose Luis | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-061512 | CTQ2011-25517 | Morales Navarrete,Jose Luis | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-058452 | SEV-2011-0124-01 | Nikitskiy ,Ivan | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-060192 | AGL2011-30254-C02-02 | Nogales Bueno,Julio | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-060607 | HAR2011-22402 | Nogales Bueno,Julio | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-062073 | CSO2011-30179-C02-01 | Olalla Corces,Ana Rosa | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. |



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

LISTADO SUBSANACIÓN SUBPROGRAMA AYUDAS FPI

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | | | La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-058139 | AGL2011-29821-C02-01 | OLMOS CARREÑO,CINDY LORENA | Fecha de presentación de la solicitud fuera de plazo (artículo 23.3). La solicitud presentada se registró, aparentemente, en un registro no válido; sólo se consideran como válidos los enumerados en el artículo 23 de la Resolución de convocatoria. Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas |
| BES-2012-059436 | ECO2011-22947 | Orellana Cruz,Francisco | Fecha de presentación de la solicitud fuera de plazo (artículo 23.3). El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-059458 | ECO2011-23027 | Orellana Cruz,Francisco | Fecha de presentación de la solicitud fuera de plazo (artículo 23.3). El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-053325 | AGL2011-30137 | Ostos Garrido,Eduardo | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas Certificado de estudios en el que consten las notas hasta finales del año 2011 |
| BES-2012-057740 | AGL2011-22596 | Ostos Garrido,Eduardo | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas Certificado de estudios en el que consten las notas hasta finales del año 2011 |
| BES-2012-060841 | PSI2011-29399 | Pelaez Cordeiro,Irene | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-060929 | PSI2011-29219 | Pelaez Cordeiro,Irene | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |

FIRMADO



**MINISTERIO
 DE ECONOMÍA
 Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
 CIENTÍFICA Y TÉCNICA

**LISTADO SUBSANACIÓN
 SUBPROGRAMA AYUDAS FPI**

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|----------------------------------|---|
| BES-2012-060896 | BFU2011-23268 | Perez Carrasco,Jenifer | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-055553 | PSI2011-25767 | PÉREZ MARTÍNEZ,CARLA | Fecha de presentación de la solicitud fuera de plazo (artículo 23.3). La solicitud presentada se registró, aparentemente, en un registro no válido; sólo se consideran como válidos los enumerados en el artículo 23 de la Resolución de convocatoria. El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-055556 | PSI2011-30321-C02-01 | PÉREZ MARTÍNEZ,CARLA | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-061854 | CGL2011-25754 | Pérez Ramos,Alejandro | Fecha de presentación de la solicitud fuera de plazo (artículo 23.3). Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas |
| BES-2012-060971 | CGL2011-24840 | Pérez Zarcos,Laura | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-054773 | CGL2011-23413 | prasanna simha,C Prasanna simha | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

LISTADO SUBSANACIÓN SUBPROGRAMA AYUDAS FPI

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|------------------|----------------------------------|--|
| BES-2012-051972 | HAR2011-24839 | Prieto Sayagués,Juan Antonio | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-060514 | FIS2011-23488 | Quereda Bernabeu,Jorge | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-060515 | MAT2011-25046 | Quereda Bernabeu,Jorge | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-056809 | AYA2011-22460 | Ranc ,Clément | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-059424 | AGL2011-23996 | Reiter ,Dániel | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-061791 | FPA2011-24553 | Rodríguez Herrera,Wilmar | No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en |



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

LISTADO SUBSANACIÓN SUBPROGRAMA AYUDAS FPI

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|----------------------------------|--|
| | | | plazo. |
| BES-2012-055166 | CGL2011-25053 | Rodríguez Romero,Manuela | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas Certificado de estudios en el que consten las notas hasta finales del año 2011 |
| BES-2012-055167 | CGL2011-28177 | Rodríguez Romero,Manuela | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas Certificado de estudios en el que consten las notas hasta finales del año 2011 |
| BES-2012-059709 | FPA2011-25948 | Rodríguez Vázquez,Matías | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-061778 | MTM2011-28800-C02-01 | Ronquillo Rivera,Javier | Fecha de presentación de la solicitud fuera de plazo (artículo 23.3). Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas |
| BES-2012-059459 | EDU2011-23240 | Rueda Reina,Laura | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-053627 | CTM2011-28595-C02-01 | Ruiz Garcia,Federico | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-053628 | CTM2011-28595-C02-02 | Ruiz Garcia,Federico | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

LISTADO SUBSANACIÓN SUBPROGRAMA AYUDAS FPI

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|----------------------------------|--|
| BES-2012-059231 | AYA2011-24728 | SANCHEZ MENGUIANO, LAURA | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-060958 | AYA2011-29060 | SANCHEZ MENGUIANO, LAURA | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-061217 | MTM2011-28945 | Sánchez Mayor, Milagros | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas Certificado de estudios en el que consten las notas hasta finales del año 2011 |
| BES-2012-061219 | MTM2011-22392 | Sánchez Mayor, Milagros | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas Certificado de estudios en el que consten las notas hasta finales del año 2011 |
| BES-2012-059324 | AGL2011-30545-C02-02 | Sanchiz Giraldo, África | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-056559 | FFI2011-25626 | Sbardolini, Giorgio | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-057562 | SAF2011-26216 | Silipo, Marco | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-052658 | HAR2011-24387 | Talamante Pérez, Manuel | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en |

FIRMADO



**MINISTERIO
 DE ECONOMÍA
 Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
 CIENTÍFICA Y TÉCNICA

**LISTADO SUBSANACIÓN
 SUBPROGRAMA AYUDAS FPI**

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|----------------------------------|---|
| | | | plazo. |
| BES-2012-057834 | MTM2011-26912 | Tejera González, Jose Manuel | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-057846 | FIS2011-26786 | Tejera González, Jose Manuel | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-058504 | CGL2011-27493 | TORRALBA FERNÁNDEZ, VERÓNICA | Fecha de presentación de la solicitud fuera de plazo (artículo 23.3). El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-058505 | CGL2011-30377-C02-01 | TORRALBA FERNÁNDEZ, VERÓNICA | Fecha de presentación de la solicitud fuera de plazo (artículo 23.3). El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-056469 | CTQ2011-23156 | Torres Antón, Óscar | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en |



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

LISTADO SUBSANACIÓN SUBPROGRAMA AYUDAS FPI

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|----------------------------------|---|
| | | | plazo. |
| BES-2012-060553 | AYA2011-29754-C03-01 | Trigueros Páez,Emilio | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-061537 | AYA2011-24052 | Trigueros Páez,Emilio | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-060747 | AGL2011-29099 | Ubieto Díaz,Javier | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-062524 | CGL2011-29317 | Urbano Tenorio,Fernando | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-056831 | MAT2011-29255-C02-01 | VAL GÓMEZ,PATRICIA | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-056835 | TEC2011-28423-C03-02 | VAL GÓMEZ,PATRICIA | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-053196 | AGL2011-30442-C02-01 | Vaquero ,Borja | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

LISTADO SUBSANACIÓN SUBPROGRAMA AYUDAS FPI

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|----------------------------------|---|
| BES-2012-061187 | SEV-2011-0087-03 | Vázquez Martínez,Antón Carlos | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-056210 | ENE2011-25900 | Velasco Carrau,Jesús | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-056213 | DPI2011-28937-C02-01 | Velasco Carrau,Jesús | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-056965 | TEC2011-27701 | Velasco Frutos,Miguel Ángel | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-056968 | FIS2011-29596-C02-01 | Velasco Frutos,Miguel Ángel | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-060943 | CGL2011-25438 | viaña borja,sandra paola | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-060961 | CTM2011-29808 | viaña borja,sandra paola | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-052097 | SAF2011-22855 | Vico Varela,Eva | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-052098 | PSI2011-27489 | Vico Varela,Eva | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-054684 | FFI2011-25665 | Victor Aurelien,Lefèvre | Fecha de presentación de la solicitud fuera de plazo (artículo 23.3). El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD**

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

LISTADO SUBSANACIÓN SUBPROGRAMA AYUDAS FPI

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|----------------------|----------------------------------|--|
| BES-2012-061424 | FIS2011-26516 | Villalonga Correa,Benjamín | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-061637 | FIS2011-23713 | Villalonga Correa,Benjamín | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-060880 | AGL2011-23581 | Viña Cabezas,Iván | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-060953 | CTM2011-30155-C03-01 | Viña Cabezas,Iván | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-052088 | CTM2011-28595-C02-01 | Viruela Navarro,Alexandre | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-052127 | CTM2011-28595-C02-02 | Viruela Navarro,Alexandre | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-053718 | AGL2011-26044 | Yélamos Martínez,Andrés Gonzalo | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-053719 | CGL2011-27493 | Yélamos Martínez,Andrés Gonzalo | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). |
| BES-2012-058153 | MTM2011-27932-C02-01 | Yusupovich Eshkobilov,Olimjon | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-058226 | MTM2011-24606 | Yusupovich Eshkobilov,Olimjon | El certificado de estudios/notas presentado telemáticamente, no es correcto, por lo que debe remitir nuevamente uno válido (artículo 23.6). No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada |

FIRMADO**MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA**LISTADO SUBSANACIÓN
SUBPROGRAMA AYUDAS FPI**

| REFERENCIA | REFERENCIA PROJ. | APELLIDOS, NOMBRE INVESTIGADORES | REQUISITOS A SUBSANAR |
|-----------------|------------------|----------------------------------|--|
| | | | en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-059310 | CGL2011-23209 | Zayas Valdés,Luisa Margarita | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas Certificado de estudios en el que consten las notas hasta finales del año 2011 No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |
| BES-2012-059311 | CGL2011-25438 | Zayas Valdés,Luisa Margarita | Certificado de estudios en el que conste todas las materias aprobadas Certificado de estudios en el que consten las notas hasta finales del año 2011 No se ha recibido su solicitud en formato papel. La solicitud debió ser formalmente presentada en un registro válido dentro del plazo de presentación de solicitudes establecido (del día 8 al 23 de febrero de 2012). Debe aportar acreditación de haber presentado su solicitud en plazo. |